

con lo establecido en el art. 5 a) del Reglamento de Organización Administrativa de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME núm. 13 extraordinario, de 7 de mayo de 1999), art. 18.4 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME. núm. 3 extraordinario de 15 de enero de 1996) y 114 y siguientes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada interpuesto.

No obstante, se podrá utilizar cualquier otro recurso, si así se cree conveniente bajo la responsabilidad del recurrente.

Melilla a 31 de enero de 2012.

El Secretario Técnico. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

293.- La Excm. Sra. Consejera de Administraciones públicas, por Orden núm. 0031 de fecha 23 de enero de 2012, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

"Habiendo finalizado el día 23 de febrero de 2011, el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el BOME nº 4790 de 11-02-11, para la provisión de una Plaza de Técnico de Administración General (Grupo A1), por el sistema de oposición libre, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	45.277.960-E	ABDELAZIZUARIACHI, DUNIA
2	50.626.555-J	ABDERRAZIK ABDALI, HAYAT
3	45.308.141-G	ALEMANY FERNÁNDEZ, PABLO
4	45.314.168-M	ANTEQUERA LOZANO, LETICIA
5	45.286.311-R	ARRIETA MÉNDEZ, EVA MARÍA
6	45.278.976-A	BAGDADI MOHAMED, ALI
7	45.306.417-M	BLASCO GIULI, TATIANA
8	45.299.407-X	CONESA MÍNGUEZ, SERGIO
9	45.283.119-Y	CÓRCOLES CRUZ, MILAGROS G.
10	45.293.293-Z	CUEVAS RINCÓN, JESÚS MANUEL
11	28.881.520-Y	DEBEN HORMIGO, JESÚS I.
12	45.294.298-F	ESTRADA ZAYAS, VERÓNICA
13	45.303.114-Z	FERNÁNDEZ ESPONA, ÁNGEL R.
14	45.291.897-K	GAVILÁN MONTENEGRO, JOSÉ I.